

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DEPTO. DE FINANZAS

ANGOL, 21-10-2024

AUTORIZACION N° 329

VISTOS:

a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de Diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Segundo Memorándum N°174, del 16 de Septiembre del 2024, del Sr. José Luis Bustamante Oporto Administrador Municipal.

e) Compra Ágil N° 2736-392-COT24, del 15 de Octubre del 2024, “Gira Técnica”.

f) Autorización N° 329, fecha 21 de Octubre del 2024, que adjudica a Licitación N° 2736-392-COT24.

g) Resolución N° 7 de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

h) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipales.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la Necesidad de Gira Técnica “Vista Guiada CET” en la Región del Bío Bío para 30 Usuarios Programa Prodesal.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-559-AG24 a CENTRO DE EDUCACION Y TECNOLOGIA, R.U.T. 71.787.200-2, licitaciones por la adquisición de “Gira Técnica”.

2.- Póngase en conocimiento del Departamento de Finanzas Municipal, para los fines del caso.



KSM/clm
DISTRIBUCION: Finanzas

